



## **INE niega medidas contra diputados por espectaculares a favor de Sheinbaum; continúa investigación**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó las medidas cautelares contra los espectaculares colocados por diputados de Morena en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ya que estos fueron retirados. Sin embargo, señalan que la Sala Especializada del Tribunal Electoral será la encargada de determinar si se violó la ley electoral.

Las denuncias contra los espectaculares fueron interpuestas por PAN, PRI, PRD y el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Un grupo de diputados de Morena aceptó haber colocado espectaculares en diversos estados en los que se aprecian imágenes representativas del municipio y la leyenda #EsClaudia.

También se denunciaron las publicaciones de las cuentas de Twitter de los legisladores de Morena, en las que aceptan haber colocado los espectaculares en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La Comisión de Quejas y Denuncias declaró improcedentes las medidas cautelares sobre los espectaculares, ya que actualmente no están exhibidos, por lo que son “actos consumados de forma irreparable”.

La presidenta de la Comisión, Adriana Favela reconoció que tienen un marco muy reducido porque solamente pueden actuar cuando la conducta que se está denunciando está vigente, lo cual no es el caso. “Esto no quiere decir que no exista algún tipo de circunstancia irregular o que se siga investigando y que en la oportunidad, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronuncie sobre este tema y defina lo que sea jurídicamente procedente”, expuso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	02/02/2023	LEGISLATIVO

Respecto a la petición para que Claudia Sheinbaum realice un deslinde público, la Comisión señaló que es improcedente porque “no existe evidencia de que actualmente se esté difundiendo, aunado a que la servidora pública ya ha realizado un deslinde en relación a estas conductas”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-niega-medidas-contradiputados-por-espectaculares-favor-de-sheinbaum-continua-investigacion>